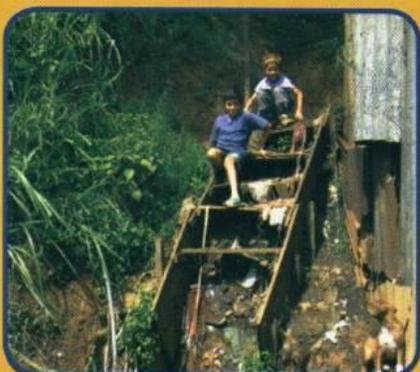


COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

ENLACE DE ESFUERZOS

BOLETÍN INFORMATIVO Nº3 AGOSTO 2005

Editorial / Prevención / Amenazas / Riesgos / Desastres



La Percepción como herramienta del análisis geográfico para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo¹

Geol. Giovanni Peraldo Huertas
Académico, Universidad de Costa Rica. Escuela de Geología

Cuando nos acercamos a comunidades cuyo desarrollo se obstaculiza por la interacción de eventos naturales (temblores, deslizamientos, actividad volcánica, inundaciones, entre otros aspectos) y los conflictos socio económicos (tenencia de la tierra, migraciones, violencia estructural) nos preguntamos: ¿De qué manera debemos abordar el análisis de las comunidades para efectos de ordenamiento territorial y de gestión del riesgo?

Esta pregunta siempre nos la hacemos, más cuando no conocemos el lugar en que vamos a trabajar en aspectos de los temas anteriormente anotados. En ese caso, partimos de nuestros conocimientos científicos y técnicos (algunos de ellos son los informáticos y estadísticos) de análisis del espacio físico y de algunas pocas variables sociales para construir los cimientos teóricos sobre los que se constituye el plan regulador o el de gestión del riesgo. Pero luego nos damos cuenta que el plan regulador así desarrollado no resuelve problemas evidentes como por ejemplo el mercado ilegal de la tierra en sectores vedados para la habitabilidad de los seres humanos, no se logra frenar la transformación de las estrategias usadas para incumplir con los requerimientos técnicos del plan regulador. Ante esta circunstancia nos preguntamos ¿por qué la gente persiste, mediante diferentes estrategias de mercado, en la ocupación de espacios que nosotros concebimos como altamente peligrosos? Esta pregunta obedece a varias posibles respuestas, dos de ellas son las siguientes: 1) la población ubicada en esos sitios no tiene medios ni recursos para trasladarse a otros lugares menos peligrosos y, 2) tienen su propia manera de percibir el riesgo.

La primera posibilidad obedece a aspectos meramente económicos, pero la segunda

posibilidad es más compleja, pues responde a particularidades culturales y educativas y esto permite relativizar el riesgo pues cada persona percibe una realidad en función de su abstracción del espacio que le rodea y de las relaciones que en él se realizan. Campos (2004) plantea que la noción de riesgo es producto de nuestro pensamiento. Entonces, podríamos concluir que la noción de riesgo es producto de la percepción, pues como refiere (Campos, 2004) incorpora siempre la interpretación activa de sus protagonistas. De aquí se obtiene que los profesionales que elaboran herramientas y planes de gestión del riesgo y de ordenamiento territorial deben acercarse a las comunidades y trabajar previamente con los pobladores, pues la construcción de los planes reguladores y sus herramientas empiezan dentro de las comunidades por regular y, necesita la incorporación de la percepción para conocer cómo se piensa el espacio por regular y el sentido que las personas dan al riesgo. Además de lo anterior, la importancia de que el investigador o el equipo que trabaja en aspectos de reconstrucción se acerquen al pensamiento y percepción de la colectividad a la que va a servir, ayudará al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las comunidades ante la adversidad.

Aquí interviene la geografía de la percepción, pues se debe estar al tanto de la manera en que los pobladores perciben una determinada área y mediante las potencialidades y debilidades identificadas a partir del análisis de percepción, se logre un equilibrio entre el desarrollo y el ambiente en aras de la reducción del riesgo a partir de una reestructuración de las políticas de desarrollo socioeconómico.

El tema de la percepción llega a la geografía desde el campo de las ciencias psicológicas. La

¹ Este artículo está con base en la tesis de Maestría en Geografía del autor y que se titula : “La novedad de lo constante: El proceso del desastre y su relación con la Gestión Territorial, caso de los distritos de Rivas y General, Pérez Zeledón, Costa Rica” 2005

percepción es la aprehensión y captación directa y sensible de un objeto real. Esta técnica fue abordada por la geografía para ser aplicada al estudio de las interpretaciones que la población hace del espacio y de las relaciones entre sus elementos constitutivos y entre los diversos paisajes que forman el espacio. Las percepciones de un paisaje serán tan diversas como son las personas que observan e interpretan ese paisaje. En geografía la percepción puede usarse para el espacio físico, el aspecto cultural o para interpretar aspectos socioeconómicos. En este particular, cabe resaltar que las técnicas de percepción deben apoyarse en otros aspectos del análisis geográfico como lo es el estudio del paisaje y sus orígenes. Actualmente los orígenes de los paisajes tienen sus raíces en la actividad antrópica, y ésta es controlada en muchas ocasiones por la percepción que se tiene de un paisaje. En este sentido, la percepción se nutre de la tradición, pues áreas cultivadas con café siguen siendo cafetaleras, aunque se invadan sectores no aptos para esa actividad.

Las técnicas de percepción (encuestas, entrevistas, talleres participativos, mapas de percepción, entre otros) acercan al investigador a conocer el sentido dado por un grupo de personas al riesgo y cuáles son los factores de riesgo que ellas identifican; en otras palabras, coadyuvan en la identificación de los factores culturales y socioeconómicos que intervienen en la percepción.

Con las técnicas de percepción citadas se desea comparar el espacio cognitivo con el espacio físico y de esa manera se pueden identificar relaciones o contradicciones que son de vital importancia para socializar el proceso de ordenamiento territorial. Hay que tener presente que el profesional que se encargará de la construcción del plan regulador, tiene su propia percepción del espacio que desea regular.

Las prácticas de percepción pueden ser tratadas a nivel individual o colectivo. En este sentido la influencia individual puede determinar la percepción de otros individuos. Determinar esto es de gran ayuda al análisis psicosocial pues denotaría la presencia de: 1) líderes comunales, 2) individuos con gran conocimiento

del espacio, 3) intereses personales que pueden anteponerse a los de la colectividad.

Pero también, las técnicas de percepción nos ayudan a entender el grado de asimilación que los grupos humanos hacen del espacio que ocupan, en otras palabras nos definen el tipo de comunidad. Hablamos de grupos sociales que conforman comunidades, que en este trabajo las diferenciamos en comunidades históricas que son aquellas que exhiben una buena identificación con su espacio y los procesos que ocurren en él y que transforman los diversos paisajes que lo forman y cuyos habitantes tienen su medio laboral en la comunidad. Otras son las comunidades de transferencia que se llaman así en este trabajo por ser comunidades con un flujo constante de personas, asociadas básicamente con transnacionales agroproductivas. Estas personas tienen su medio laboral cerca de estas comunidades pero están sujetos a las migraciones por pérdida del trabajo o por traslados a otras fincas agroproductivas. También se distinguen las comunidades dormitorio que son aquellas donde las personas, aún cuando han vivido en la comunidad, se desligan en parte de ella pues su medio laboral está en los grandes centros urbanos. Este tipo de comunidades representan una mezcla de las dos anteriores.

Es de suma importancia para ordenamiento territorial y para la gestión del riesgo entender la dinámica social y económica de las comunidades, como los enunciados anteriormente, pues se deben construir diversas estrategias para abordar los problemas que surjan desde esas comunidades. Aquí las técnicas de percepción nos ayudan a conciliar nuestra particular percepción con la propia colectiva de las comunidades.

En momentos de emergencia los planteamientos que surgen al calor de la emergencia son variados, pero sujetos a la percepción de los técnicos que son en su mayoría ajenos a las comunidades afectadas. Una solución que surge muy a menudo y enraizada en la percepción de los especialistas que viven en el centro "seguro" del país, es la traslación de la comunidad como una forma de evadir el factor de riesgo. En ese sentido,

Labasse (1973) comenta que “...la era del mundo concluido comienza...” que es la motivación por lo cual el ordenamiento territorial es de gran importancia, pues hoy las soluciones de traslado muchas veces no son posibles, pues el territorio es cerrado, finito. Ante esto: *¿Qué hacer entonces con comunidades amenazadas por diferentes procesos naturales pero que al mismo tiempo siguen su proceso de desarrollo?* La pregunta trata de mezclar el desarrollo con la seguridad, y en este aspecto el análisis geográfico de la situación de riesgo debe apoyarse en estudios de percepción, pues a partir de él podría entreverse en las comunidades aspectos relacionados con capacidades de adaptabilidad por su conocimiento del área y que pueden ser oportunidades para que esas comunidades, con el concurso de los científicos y técnicos, orienten sus esfuerzos de desarrollo conciliados con el espacio en que les tocó vivir. En este sentido se debe hablar entonces, de riesgo aceptable. Aceptar un riesgo es conocer, es entender los procesos que redundan en eventos peligrosos, es saber que hay y donde existe, es trazar rutas de escape, es estar siempre preparado, es definir estrategias para eventuales procesos de reconstrucción, es, en fin, incorporar las características ambientales en el estilo de vida cotidiano.

El concepto de riesgo aceptable debe ser incorporado en nuestras leyes. La normativa legal vigente ni por asomo lo define. PNUD (1997) indica que la normativa que regula la atención de emergencias se vuelve obsoleta puesto que el concepto de emergencia se transforma con el tiempo según se modifique la relación sociedad - ambiente. Pero también el concepto de riesgo se transforma. Dependiendo del escenario geográfico geológico, cultural, educativo, político o económico, los riesgos evolucionan (Campos, 2004). En este sentido, la percepción debe evolucionar paralelamente a como se transforman los paisajes y los riesgos aún cuando las amenazas sigan siendo las mismas.

Sin embargo, se entenderá mal el concepto riesgo aceptable si la percepción acerca del espacio y sus relaciones no es el óptimo; en este caso, por percepción un proceso natural o

antrópico puede sobredimensionarse o minimizarse, ambos casos generarían expectativas nocivas en la población afectada. De aquí surge la necesidad de empezar la construcción de los planes de ordenamiento y de gestión del riesgo desde las comunidades mediante la participación directa y activa de los miembros de las comunidades, pues queda en los profesionales encargados del proceso, dar información clara y sencilla a los miembros de la comunidad sin que se atente a sus características étnicas o culturales.

En la misma línea de pensamiento anterior, tenemos a Harvey (1985) quien interpreta este tema mediante dos imaginarios que llama el sociológico y el espacial. Esos imaginarios deben unirse para interpretar de manera adecuada el paisaje, pues siguiendo el pensamiento de Harvey (1985) “*el modelado del espacio llega a tener profundos efectos sociales...*”.

Esto implica que para ordenar de manera adecuada el espacio, es de suma importancia conocer la o las percepciones que el ser humano construye de su espacio, de su territorio, en otras palabras, es el conocer las relaciones entre espacio y sociedad que moldean el paisaje. Con esto se logra identificar y medir el grado de conocimiento y de abstracción que la persona posee, si es capaz de reproducir su espacio vital de manera integral para abordar el tema del ordenamiento territorial y de la gestión del riesgo.

Referencias

- Campos, A.; 2004: De cotidianidades y utopías, una visión psicosocial preventiva sobre los riesgos de desastres. Plaza y Valdéz, México, 239 págs.
- HARVEY, D.; 1985: Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI, España, 340 págs.
- PERALDO, G; 2005: La novedad de lo constante: El proceso del desastre y su relación con la Gestión Territorial, caso de los distritos de Rivas y General, Pérez Zeledón, Costa Rica. Tesis de Maestría en Geografía, Universidad de Costa Rica, 198 págs.
- PNUD, UNICEF, UNOPS, UCR, GTZ; 1997: Costa Rica, Huracán César: de la vivencia del desastre al aprendizaje organizacional de la sociedad costarricense para el desarrollo sostenible. IICA, Coronado, 155 págs.